INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
INTN

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 13 de mayo de 2020.

DICTAMEN UOC N° 01 /2020

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) emite el presente Dictamen que contiene la metodología empleada por esta dependencia a los efectos de la obtención de los precios referenciales, en el marco del llamado de Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA – PLURIANUAL", con ID N° 376.461, el cual se desarrolla en los siguientes términos:

ÍTEMS SOLICITADOS

Ítem N°	Descripción	Cantidad	Precio unitario estimado	Monto
1	Servicio de Limpieza de Edificio - Servicio de Limpieza y Jardinería, Corta de Césped, Poda de Árbol y retiro, Limpieza de patio - Sede INTN sito en Avda. Artigas y Gral. Roa.	12	18.000.000	216.000.000
2	Servicio de Limpieza de Edificio - Servicio de Limpieza y Jardinería, Corta de Césped y retiro, Limpieza de patio - Sede INTN sito en la Ciudad de Capitán Miranda - Itapuá	12	8.000.000	96.000.000
3	Servicio de Limpieza de Edificio - Servicio de Limpieza de Edificios Sede INTN sito en la Ciudad de Minga Guazú - Alto Paraná	12	4.000.000	48.000.000
TOTAL GENERAL (Gs.)				**360.000.000**

Justificación y metodología utilizada: Teniendo en cuenta la complejidad del presente llamado, resultó imposible alcanzar la cantidad suficiente de fuentes requeridas para la obtención de los precios de referencia, por lo tanto el parámetro utilizado para la obtención del mismo fue el contrato cerrado N° 14/2019 celebrado entre el INTN y la empresa Vanguardia Servicios Integrales, referente al Servicio de Limpieza.

Al precio adjudicado en el contrato de referencia sumando los Items 1, 2 y 3 alcanzaron un total mensual de Gs. 16.663.750 por un servicio parecido al solicitado en el Item 1 del presente llamado.

Lic. Juan R. Bernal A.
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN

A fin de obtener el precio referencial para el ítem 1 se realizó un incremento del 10 % al monto mencionado en el párrafo precedente, esto debido a que en el llamado actual se solicita servicios no requeridos (limpieza de patio) en el contrato utilizado como parámetro.

Para la obtención de los precios de referencia de los ítems 2 y 3 (sedes Minga Guazú y Cap. Miranda) se tuvieron en cuenta las dimensiones de las sedes, haciendo una comparación con los del contrato N° 14/2019 – Ítem 2 y 3, ajustando a los servicios solicitados en el presente llamado.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
I.N.T.N.

Juan Bernal Aveiro

Jefe Interino

Unidad Operativa de Contrataciones